

Oferta de Empleo

La Fundación Universitaria Sanitas invita a participar en la convocatoria abierta para postular al cargo de:

Instructor Asistente
(Acuerdo 063 de 2020. Estatuto Profesoral)

▼ Requisitos del cargo

Descripción del cargo	Profesor de planta
Tipo de plaza	Cubrimiento
Cargo-categoría	Instructor Asistente (Formación en segunda lengua)
Dedicación	Medio tiempo
Unidad académica	Bienestar Universitario
Programa académico	Formación en segunda lengua
Periodo de contratación	2022

El aspirante debe enviar hoja de vida actualizada con soportes al siguiente correo electrónico :

convocatoriadocentes@unisanitas.edu.co

Recepción de documentos	Del 17 al 22 de enero
Recopilación y organización de hojas de vida	24 de enero
Proceso de preselección (Desarrollo Humano)	25 al 31 de enero
Proceso de selección (Unidad académica)	1 al 5 de enero
Publicación de resultados	7 de febrero
Proceso de contratación	Febrero

▼ Perfil del cargo-requisitos específicos

Formación académica Profesor licenciado en Lenguas Modernas, o afines, con estudios de posgrado en Educación, Lingüística Aplicada al Inglés, Bilingüismo. Con posgrado en Educación con énfasis en inglés, bilingüismo, Lingüística aplicada a la enseñanza del Inglés, Educación Virtual con énfasis en Inglés.

Certificación Internacional C1 vigente (Marco Común de Referencia Europea).

Experiencia El candidato debe mostrar:

- Experiencia docente mínima de dos años como docente de pregrado en la enseñanza de segunda lengua.
- Con productos de investigación, en publicaciones en revistas internacionales, participación en eventos académicos, nacionales e internacionales de enseñanza de inglés. Investigativa.

Autor de textos o artículos-libros en inglés. .

Producción Intelectual Acreditar participación en la creación de materiales didácticos académicos en la enseñanza - aprendizaje del inglés.

Recuerde indicar en el asunto del correo el cargo al cual se está postulando, así mismo, consolidar la hoja de vida en un solo archivo, nombrándolo con su nombre completo, en mayúsculas y sin tildes.

Toda la documentación entregada estará sujeta a verificación por parte de Desarrollo Humano, cualquier falsedad en los documentos presentados, será causal de eliminación inmediata en cualquier etapa de la convocatoria.